

BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 03

El presente Boletín de Enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “*(...) Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”.

En cumplimiento al Documento de Solicitud de Ofertas, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales: “*9.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas. 9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1*”.

Al respecto se informa las siguientes enmiendas a realizarse dentro de la Licitación Pública Internacional para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**, signado con código de proceso Nro. EC-L1250-P00012, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA Nro. 3.1

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) – Enmendado mediante Boletín Enmiendas Nro. 02

En donde dice:

IAO 23.1	<p>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Ministerio de Salud Pública - Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - BID.</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 1, oficina 105</p> <p>Ciudad: D.M. Quito</p> <p>Código Postal: 170146</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 13 de febrero del 2026</p> <p>Hora: 13h00 hora de Ecuador</p>
-----------------	---

	<p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas en forma electrónica</p>
IAO 26.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguiente:</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 1, oficina 105</p> <p>Ciudad: D.M. Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Fecha: 13 de febrero del 2026</p> <p>Hora: 14h00 hora de Ecuador</p> <p>Los procedimientos de apertura de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: No Aplica.</p>

Dira:

IAO 23.1	<p>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Ministerio de Salud Pública - Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - BID.</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 2, oficina 209</p> <p>Ciudad: D.M. Quito</p> <p>Código Postal: 170146</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 09 de marzo del 2026</p> <p>Hora: 13h00 hora de Ecuador</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas en forma electrónica</p>
IAO 26.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguiente:</p>

	<p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 2, oficina 209</p> <p>Ciudad: D.M. Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Fecha: 09 de marzo del 2026</p> <p>Hora: 14h00 hora de Ecuador</p> <p>Los procedimientos de apertura de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: No Aplica.</p>
--	--

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes, los Boletines de Enmiendas Nro. 01, Boletín de Enmiendas Nro. 02 y El Boletín de Aclaraciones Nro. 01 para la Licitación Pública Internacional.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Quito, 02 de febrero del 2026.

Miembros del CTESA (con voz y voto)

Ing. Ramiro Enrique González
Capelo
Delegado Máxima Autoridad
Presidente del Comité
Técnico

Lcdo. Cristian Rolando
Andrade Gualacata
Delegado del Área
Requierente

Ing. Juan Francisco Mora
Freire
Profesional Afín al Objeto
de Contratación

Miembros del CTESA (con voz pero sin voto)

Ec. Cristhian Alejandro Franco
Ruiz
Delegado Financiero

Abg. María Elena Véjar
Fernández
Delegado Legal

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín que antecede fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación. - **Lo certifico.**

Esp. Christian Cuichán
Secretario del CTESA